



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA ILLES BALEARS

GABINET DE COMUNICACIÓ

## El TSJIB informa

El titular del Juzgado de Instrucción nº 3 de Palma ha dictado y notificado hoy un auto en el que acuerda lo siguiente:

-Se desestima la solicitud de que Doña Cristina Federica de Borbón y Grecia sea citada para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en calidad de imputada en la presente causa, formulada por la Representación Procesal del Sindicato del Colectivo Público Manos Limpias.

-Se desestima la solicitud de práctica de diligencia de careo entre Don Iñaki Urdangarin Liebaert y Don Diego Torres Pérez formulada por la misma Representación Procesal.

-No ha lugar a la pretensión del Partido Popular de Baleares de imponer al Sindicato del Colectivo Público Manos Limpias el actuar bajo una común representación y dirección sin perjuicio de los pactos a que aquéllos voluntariamente deseen llegar.

Palma, 5 de marzo de 2012

GABINET DE COMUNICACIÓ TSJIB

Palau de Justícia. Plaça del Mercat, 12. 07001 Palma de Mallorca. Telèfon: 971 723844.

E-mail: [gabinetedeprensa.palmademallorca@justicia.es](mailto:gabinetedeprensa.palmademallorca@justicia.es)